

Madrid, a 22 de abril de 2022

Estimado/a partícipe:

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIC como Sociedad Gestora del fondo SANTANDER RENTA FIJA LATINOAMERICA, FI (nº de registro 2011), procede a comunicarle que ha acordado que el fondo de referencia invierta como mínimo un 85% de sus activos en acciones de la Clase ME del subfondo luxemburgués Santander SICAV – Santander Latin American Corporate Bond.

Como consecuencia de ello, SANTANDER RENTA FIJA LATINOAMERICA, FI quedará subordinado (en adelante “IIC Subordinada”) a la Clase ME del subfondo Santander Latin American Corporate Bond (en adelante “IIC Principal”).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 55 del Real Decreto 1082/2012 por el que se aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, les comunicamos que se ha autorizado la inversión de la IIC Subordinada en la IIC Principal por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 8 de abril de 2022.

Como consecuencia de lo anterior, la IIC Subordinada va a realizar cambios sustanciales en su política, estrategia de inversión, modificación de la definición del día hábil aplicable a suscripciones y reembolsos, creación de clases, así como en la revocación del acuerdo de delegación de la actividad de gestión de inversiones a favor de SANTANDER ASSET MANAGEMENT UK LIMITED, que entrarán en vigor con la actualización del folleto explicativo y del documento con los datos fundamentales para el inversor, una vez transcurrido un plazo de, al menos, 30 días naturales desde la fecha de la remisión de la presente comunicación.

En el Anexo 1 se adjunta el borrador del documento con los datos fundamentales para el inversor de la IIC Subordinada y en el Anexo 2 se adjunta el documento con los datos fundamentales para el inversor de la IIC Principal en la cual invierte la IIC Subordinada.

La fecha prevista en la cual la IIC Subordinada comenzará a invertir en la IIC Principal será en el mes de junio de 2022.

Derechos específicos de los partícipes**- Derecho a mantener su inversión:**

Si usted desea mantener su inversión con las condiciones y características aquí ofrecidas, no necesita realizar ningún tipo de trámite.

Si por el contrario decide reembolsar o traspasar sus posiciones, dado que la IIC Subordinada elimina la comisión de reembolso a las solicitudes efectuadas a partir del 18.04.2022, inclusive, podrá efectuar el reembolso de sus participaciones, sin comisión o gasto alguno, al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud.



La tributación de los rendimientos obtenidos dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal, todo ello sin perjuicio de la normativa aplicable a los traspasos entre IIC. Para el tratamiento de los rendimientos obtenidos por personas jurídicas, no residentes o con regímenes especiales, se estará a lo establecido en la normativa vigente.

SI USTED DECIDE NO REEMBOLSAR, MANTENIENDO SU INVERSION, ESTÁ ACEPTANDO CONTINUAR COMO PARTÍCIPE DE LA IIC SUBORDINADA CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DESCRIBEN EN EL DOCUMENTO CON LOS DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR (CUYO BORRADOR SE ADJUNTA A LA PRESENTE).

Quedando a su entera disposición y con el ánimo de que siga confiando en nuestra gestión, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



Martín Chocrón,
Director Comercial
Santander Asset Management, S.A., SGIC

Anexo 1: Borrador del documento con los datos fundamentales para el inversor de la IIC Subordinada.

Anexo 2: Ejemplar del documento con los datos fundamentales para el inversor de la IIC Principal.

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE A, participación del fondo **SANTANDER RENTA FIJA LATINOAMERICA, FI**

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2011

La Gestora del fondo es SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S. A., SGIIC (Grupo gestora: SANTANDER)

Objetivo y Política de Inversión

Este fondo invierte como mínimo el 85,00% de su activo en una única Institución de Inversión Colectiva.

Este fondo invierte principalmente en el fondo Santander SICAV - SANTANDER LATIN AMERICAN CORPORATE BOND, Clase ME. ISIN LU2069328305.

La Gestora del fondo principal es Santander Asset Management Luxembourg S. A.

El Depositario del fondo principal es J. P. Morgan Bank Luxembourg S. A.

La subgestora del fondo principal es Santander Asset Management UK Limited.

El fondo pertenece a la categoría: Fondo Subordinado.

La política de inversión del fondo en el que se invierte mayoritariamente es la siguiente:

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del JP Morgan Corporate Broad Diversified EMBI Latin America a efectos meramente informativos y comparativos (incluye la rentabilidad por dividendos).

Política de inversión:

La categoría de inversión es RENTA FIJA MIXTA INTERNACIONAL.

Invierte más del 50% en bonos corporativos; el resto de la cartera se invierte en instrumentos de deuda soberanos y cuasi-soberanos y, de manera auxiliar, en efectivo e instrumentos del mercado monetario.

Invierte la mayor parte de sus activos en instrumentos de deuda emitidos por sociedades mejicanas, brasileñas, argentinas y chilenas o por sociedades que obtengan más del 60% de sus ingresos de sus actividades en esa región y por emisores soberanos o cuasi-soberanos. Los instrumentos de deuda emitidos por otros emisores de América Latina también se mantendrán cuando sea aconsejable y cuando esté asegurada una liquidez mínima del mercado.

Por la parte de renta fija se podrá invertir en depósitos, efectivo e instrumentos del mercado monetario, como letras del gobierno a corto plazo.

El 100% de las emisiones podrán ser de baja calidad crediticia baja (Ba1/BB+ o inferior); no obstante, podrá tener máximo el 15% de la exposición total en emisiones con rating CCC/Caa2 o inferior. La duración media de la cartera sin predeterminación. La inversión en baja capitalización y calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez.

Se podrá invertir hasta 10% en instrumentos de deuda no cotizados, y hasta un 10% en bonos convertibles y/o contingentes convertibles. Estos últimos serán emitidos normalmente a perpetuidad con opción de recompra para el emisor. Si se produce la contingencia, pueden convertirse en acciones o aplicar una quita al bono lo que puede afectar negativamente al Valor Liquidativo. La renta variable derivada de la conversión no puede superar el 10% de la exposición total.

Se podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras de Renta Fija que sean activo apto, armonizadas o no, del grupo o no de la Gestora.

El riesgo divisa estará entre 60-100% de la exposición total, principalmente en USD.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El porcentaje no invertido en el fondo principal se invertirá en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el depositario, en adquisición temporal de activos con pacto de recompra (operaciones simultáneas) sobre deuda pública de emisores UE, con rating mínimo equivalente al que tenga el Reino de España en cada momento y vencimiento inferior a 1 día y en instrumentos derivados negociados o no en mercados organizados de derivados con la finalidad de asegurar una adecuada cobertura de los riesgos asumidos en toda o parte de la cartera que pueden ser utilizados únicamente a efectos de cobertura. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del día hábil siguiente al de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

La categoría "1" no significa que la inversión esté

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

libre de riesgo.



02000001

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Debido a que la IIC Principal tiene ese nivel de riesgo.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,30%

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. Este dato es simulado, puesto que el fondo se ha transformado en una IIC Subordinada, lo que ha llevado aparejado un cambio en las comisiones. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Rentabilidad Histórica

Los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de la rentabilidad histórica que resulte de utilidad.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CACEIS BANK SPAIN S. A. (**Grupo:** CREDIT AGRICOLE)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades. No obstante, el fondo principal está autorizado en otro país y esto puede afectar al tratamiento fiscal de su fondo.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

El folleto de la Institución de Inversión Colectiva principal, documento de datos fundamentales para el inversor e informes periódicos están disponibles en Inglés bajo solicitud a la gestora o, en su caso, la entidad comercializadora. El folleto, documento de datos fundamentales para el inversor (DFI) e informes periódicos de la IIC Principal están disponibles en inglés (DFI también en español) en www.santanderassetmanagement.com.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

El Fondo reproduce en gran medida el comportamiento y la rentabilidad del fondo en el que invierte principalmente, ya que en condiciones normales invertirá al menos el 85% en el mismo, si bien no lo reproduce por mantener un porcentaje no invertido en la IIC Principal y soportar otros gastos.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

Este fondo está autorizado en España el 04/02/2000 y está supervisado por la CNMV.

Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este compartimento que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del compartimento y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

SANTANDER LATIN AMERICAN
CORPORATE BOND
un compartimento de SANTANDER SICAV

Clase
ME

ISIN
LU2069328305

La sociedad gestora es Santander
Asset Management
Luxembourg S.A.

Objetivos y política de inversión

Objetivo: El objetivo del compartimento (denominado en USD) es maximizar las ganancias a medio-largo plazo.

Política de inversión: El compartimento invierte más del 50% en bonos corporativos; el resto de la cartera se invertirá en instrumentos de deuda soberanos y cuasi-soberanos.

Este compartimento invertirá como mínimo un 60% de su patrimonio en valores denominados en USD.

La mayor parte de los activos del compartimento se invertirán en instrumentos de deuda emitidos por sociedades mejicanas, brasileñas, argentinas y chilenas o por sociedades que obtengan más del 60% de sus ingresos de sus actividades en esa región y por emisores soberanos o cuasi-soberanos.

También se mantendrán instrumentos de deuda emitidos por otros emisores de América Latina cuando sea aconsejable y cuando esté asegurada una liquidez mínima del mercado.

Este compartimento podrá invertir hasta el 100% de su cartera en instrumentos no calificados ("non-grade").

Dentro de los límites de las restricciones de inversión, este compartimento podrá mantener instrumentos de deuda no cotizados.

El compartimento podrá utilizar derivados para tratar de reducir el riesgo de las posiciones de inversión, con fines de gestión eficiente de la cartera o como parte de la estrategia de inversión.

El Subfondo se gestiona activamente usando como referencia el J.P. Morgan Corporate Broad Diversified EMBI Broad Latin America Index (el "Índice de

referencia"). El motivo por el que se nombra el índice de referencia en esta política de inversión es para indicar que se usa para realizar comparaciones de desempeño. Sin embargo, el Gestor de inversiones utiliza su discreción para seleccionar posiciones basadas en un análisis de las condiciones del mercado y un análisis de las perspectivas y valoraciones de una empresa. Por tanto, el Gestor de inversiones no invertirá en todas las empresas que compongan el Índice de referencia.

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diariamente, cualquier día hábil completo.

Las solicitudes de suscripción presentadas ante el Agente de Registro y Transferencia de Luxemburgo en cualquier Día de Negociación (donde un "Día de Negociación" es un Día Hábil completo anterior al Día de Valoración), antes de las 16.00 h. hora de Luxemburgo, (la "Hora de suscripción límite"), se tramitarán ese Día de Negociación, utilizando el valor liquidativo por Acción calculado el Día de Valoración siguiente con respecto a la Clase en cuestión.

Esta es una clase de acciones de acumulación en EUR.

Recomendación: Este compartimento podrá no ser apropiado para inversores que prevean retirar el dinero en menos de 3 años.

Perfil de riesgo y remuneración



El número indicado anteriormente es el **Indicador sintético de riesgo y remuneración** del fondo, una forma de ilustrar el perfil de riesgo/remuneración de un fondo utilizando datos históricos de desempeño. Tenga en cuenta que este valor puede cambiar con el tiempo y puede que no sea un indicador fiable del perfil de riesgo futuro del fondo. Además, la categoría más baja no implica una inversión sin riesgos. Una clasificación de 3 significa que este fondo generalmente tiene un nivel de volatilidad de medio a bajo, lo que significa que es probable que el valor del fondo fluctúe a lo largo del tiempo.

Los inversores deben ser conscientes de los siguientes riesgos:

Riesgo de mercado: Las inversiones del fondo están supeditadas a las fluctuaciones del mercado, que podrían hacer que el valor de una inversión en particular cambie de una manera que sea perjudicial para el valor del fondo.

Riesgo de tipo de interés: En general, se puede esperar que un aumento en los tipos de interés deprecie el valor de las inversiones en renta fija del fondo.

Riesgo de mercados emergentes: El fondo puede mantener cierta exposición a mercados emergentes, que en ocasiones pueden conllevar un mayor nivel de riesgo en comparación con valores similares en mercados más desarrollados debido a acontecimientos políticos y económicos.

Riesgo de crédito: Se refiere a la posibilidad de que el fondo pierda dinero si un emisor no puede cumplir con sus obligaciones financieras, como el pago del capital o los intereses de un instrumento, o si quiebra.

Riesgo de liquidez: Existe la posibilidad de que el fondo pierda dinero o no pueda obtener ganancias de capital si no puede vender un valor en el momento y al precio que sean más beneficiosos para el fondo, y de que el fondo no pueda reunir efectivo suficiente para satisfacer las solicitudes de reembolso.

Riesgo de contraparte: Los fondos que invierten en contratos extrabursátiles pueden verse expuestos a riesgos derivados de la solvencia de las contrapartes en esas transacciones y de su capacidad para respetar las condiciones de los contratos. El fondo puede celebrar contratos de futuros, opciones y permutas (swaps), incluidos los swaps de incumplimiento crediticio, o usar técnicas con derivados, y en cada caso existe el riesgo de que la contraparte no respete sus compromisos en virtud de los términos de cada contrato.

Riesgo operativo: El riesgo de fallos o retrasos en el sistema, los procesos y los controles del fondo o de sus proveedores de servicios pueden hacer que el fondo incurra en pérdidas.

Riesgo de sostenibilidad: Las inversiones del Sub-Fondo pueden estar sujetas a riesgos de sostenibilidad. Riesgos de sostenibilidad son eventos o condiciones medioambientales, sociales o de gobernanza que, en caso de ocurrir, pueden causar un impacto negativo real o potencial en el valor de las inversiones del Sub-Fondo.

Riesgo de cambio: La inversión en activos denominados en una moneda distinta a la moneda del inversor expone el valor de la inversión a las fluctuaciones del tipo de cambio.



Gastos

Las comisiones sirven para cubrir los gastos operativos del compartimento, incluidos los gastos de comercialización y distribución. Estas comisiones reducen el posible crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	Ninguna
Gastos de salida	Ninguna

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión / antes de abonar el producto de la inversión.

Gastos detraídos del compartimento a lo largo de un año

Gastos corrientes	0.14%
-------------------	-------

Gastos detraídos del compartimento en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad	Ninguna
--------------------------	---------

Las comisiones de entrada y salida anteriores son las comisiones máximas que pueden cobrarse. En algunos casos, se puede pagar menos. Para las comisiones reales, dirijase a su asesor financiero o distribuidor. Las comisiones de entrada se deducen antes de que se invierta su dinero.

El porcentaje de los costes es una estimación, puesto que esta clase no ha sido valorada durante un ejercicio completo. Este importe puede variar de un período financiero a otro.

Para más información sobre estas comisiones, consulte la sección «comisiones y gastos» del folleto informativo.

Rentabilidad histórica



Esta clase será lanzada en una fase posterior.

La información se ha obtenido de fuentes que se consideran fiables, pero J.P. Morgan no garantiza su integridad ni exactitud. El índice se utiliza con autorización. El índice no puede copiarse, utilizarse ni distribuirse sin la aprobación previa por escrito de J.P. Morgan. Copyright 2021, J.P. Morgan Chase & Co. Todos los derechos reservados.

Información práctica

Depositario: J.P. Morgan SE, Luxembourg Branch.

Más información: Copias del folleto, información clave para el inversor, los informes anuales y semestrales de Santander SICAV y los estatutos sociales se pueden obtener de manera gratuita, en la sede social de Santander SICAV (6, Route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Luxemburgo) de la sociedad gestora o del banco depositario. También puede encontrar estos documentos en www.santanderassetmanagement.lu.

La información clave para el inversor está disponible de manera gratuita en italiano, alemán, portugués, inglés, español y finlandés y el resto de documentos regulatorios y financieros están disponibles en inglés y de manera gratuita en www.santanderassetmanagement.lu, de acuerdo con los compartimentos registrados en cada país.

Las solicitudes de suscripción, reembolso o conversión deben dirigirse al agente de registro de J.P. Morgan SE, Luxembourg Branch, 6, Route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Luxemburgo.

Publicación de precios: El valor liquidativo por acción de cada clase de este compartimento se hace público en el domicilio social de la sociedad y de la sociedad gestora y está disponible diariamente en: www.fundsquare.net y www.santanderassetmanagement.lu. Para los compartimentos registrados en Suiza, el valor liquidativo por acción se hace público en www.fundinfo.com; para los compartimentos registrados en Alemania, en WM Daten y para los compartimentos registrados en Portugal, en el "sistema extranet de la CMVM".

Responsabilidad segregada: Este documento describe una clase de acciones de un compartimento de Santander SICAV. Los activos y pasivos de cada compartimento están segregados y ningún compartimento es responsable de los pasivos de otro. El folleto y los informes financieros se preparan para Santander SICAV en su conjunto.

Impuestos: El compartimento está sujeto a las leyes y regulaciones tributarias de Luxemburgo. Dependiendo de su país de residencia, esto puede afectar a su inversión.

Declaración de responsabilidad: Santander Asset Management Luxembourg S.A. sólo puede ser considerada responsable sobre la base de cualquier declaración contenida en este documento que sea engañosa, inexacta o incoherente con las partes pertinentes del folleto informativo del fondo.

Conversión: Un accionista puede tener derecho, bajo ciertas condiciones, a convertir, sin cargo alguno, de un compartimento a otro o de una clase a otra dentro del mismo compartimento. Puede encontrar información detallada al respecto en el folleto de la sociedad.

Política de remuneración: Los detalles de la política de retribuciones de la sociedad gestora, que incluyen, entre otros, una descripción de cómo se calculan la remuneración y los beneficios y la identidad de las personas responsables de la concesión de la remuneración y los beneficios estarán disponibles en <https://www.santanderassetmanagement.lu>. Se facilitará bajo petición una copia en papel de forma gratuita en el domicilio social de la sociedad gestora.